



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

DOM: 81
MSS/raa
14-07-2014

DECRETO EXENTO N° 0 0 1 6 8 1

LITUECHE, 1 4 JUL 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El Decreto Exento N° 1538 de fecha 01-07-2014 que aprueba términos de referencia, llama a licitación y nombra comisión evaluadora de ofertas, para el proceso de licitación para la adquisición de contenedores residuos domiciliarios.
- Los términos de referencia que regulan el proceso.
- El Proceso de Licitación N° 1743-38-L114.
- El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de Julio de 2014, emitida por la Comisión Evaluadora
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 052 de fecha 14 de Julio de 2014.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento DS 250. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese al oferente Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos Ltda., Rut 76.674.820-1, la adquisición de contenedores de Residuos Domiciliarios.
- 2.- Emitase la orden de compra correspondiente, por el monto de \$ 1.981.350.-. (un millón novecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta pesos) IVA incluido.
- 3.- Impútese el gasto emanado de la presente licitación al ítem 215.22.08.001.
- 4.- Publíquese copia del presente decreto en el portal Mercado Público

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/MSS/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Obras



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde